## CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 260844-8, Giro: Domicilio Tributario: CORRETAJE DE PROPIEDADES Y GESTION INMOBILIARIA., que habilita a CRISTIAN ANDRES MORA ARANEDA GESTION INMOBILIARIA E.I.R.L., RUT. 76.342.602-5; para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de FLOR DE AZUCENAS Nº 50, DEPARTAMENTO 502, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del DFL N° 1 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

## RESOLUCIÓN Nº 14009

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 260844-8, cuyo titular es CRISTIAN ANDRES MORA ARANEDA GESTION INMOBILIARIA E.I.R.L., RUT. 76.342.602-5.

Desde su actual **Domicilio Tributario**: **VASCO DE GAMA N° 4567 DEPARTAMENTO 4E,.** 

A su nuevo **Domicilio Tributario**: FLOR DE AZUCENAS № 50, DEPARTAMENTO 502.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"

TO PALID A DE LAS.

JEST SECRETA HECEPCION SE PROPRIEMENTO Y ANCHOUSE DE LA CONTROL DE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

